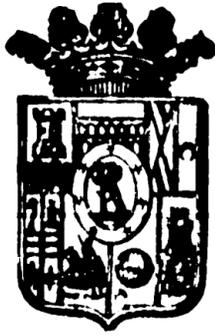


BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1885.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.
TELÉFONO 2.201—APARTADO 329
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3'50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.
Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE ANUNCIOS

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial, líneas o fracción... 0'10 pesetas
Idem judiciales, fracción... 1'00 —
Idem oficiales, id. id. 0'90 —
Idem particulares, id. id. 1'50 —
Número suelto, 50 céntimos.
A particulares, 60 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (I. D. G.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y S. A. A. RR. el Príncipe de Asturias Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno Civil

Jefatura de Obras públicas.

Fomento.—Electricidad.

D. Manuel López Linares, vecino de Alcalá de Henares, solicita autorización para tender una línea aérea que suministre energía eléctrica a alta tensión procedente de la línea de Alcalá de Henares a Loeches.
La derivación partirá del poste número 10 de la citada línea a partir del cruce del camino de Ontanilla con la carretera de Madrid a Francia por la Junquera, siguiendo desde este punto por medio de la finca «Gerafin», propiedad del peticionario, cruzando el camino del Juncal, arroyo de Camarquilla y río Henares y terminando en la caseta donde se instalará el transformador reductor de término que estará emplazado dentro de dicha finca.
La línea irá montada sobre postes sencillos de madera de 8 metros de altura total. En los cruces del camino del Juncal y del río Henares se adoptarán las medidas que dispone el Reglamento vigente, así como en el cruce de la línea telefónica de Alcalá a Loeches que también cruza.
La línea estará formada por tres hilos de cobre de 3 milímetros, apoyados en los postes por medio de aisladores de porcelana, los cuales serán ensayados según lo establecido en el vigente Reglamento de instalaciones eléctricas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los interesados puedan presentar sus reclamaciones en este Gobierno civil en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL, durante cuyo plazo estará de manifiesto el proyecto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, plaza de la Independencia, núm. 8, principal, a las horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de junio de 1922.

El Gobernador,
Eloy Bullón.
(A.—541)

MES DE JUNIO DE 1922

Lista de las licencias de uso de armas y de uso de armas para cazar expedidas por este Gobierno durante el próximo pasado mes.

(Conclusión)

Número de las licencias, clase, día, nombres y apellidos, edad y vecindad

- 1.818, caza, 17, Francisco Ordóñez Villarreal, de 38 años, Madrid.
- 1.849, armas, ídem, Juan Sánchez López, de 70 años, Vallecas.
- 1.850, ídem, ídem, Juan Bautista Casanova, de 27 años, Santorcaz.
- 1.851, ídem, ídem, José Barrera Simón, de 33 años, Madrid.
- 1.852, ídem, ídem, Manuel Barrera Simón, de 37 años, ídem.
- 1.853, caza, 18, Ramón Dueñas Méndez, de 31 años, ídem.
- 1.854, armas, ídem, Juan Lastagarray Aspiazú, ídem.
- 1.855, ídem, ídem, Félix Alonso Soriano, de 27 años, ídem.
- 1.856, ídem, ídem, Ramón Losada Moreno, de 33 años, Aranjuez.
- 1.857, caza, ídem, Pedro Antonio López Sanz, de 45 años, ídem.
- 1.858, ídem, ídem, Rafael Martínez del Castillo, Campo Real.
- 1.859, ídem, ídem, Juan Rocio París, de 52 años, Chinchón.
- 1.860, armas, ídem, Antonio Pérez Solís, de 45 años, Madrid.
- 1.861, caza, ídem, Angel de la Peña Sanz, de 26 años, ídem.

- 1.862, ídem, ídem, Nazario Ozcazarán Gil, de 33 años, ídem.
- 1.863, ídem, ídem, Santiago de las Horas Pinillo, de 45 años, Santorcaz.
- 1.864, armas, ídem, Henri Leblanc Gautier, de 41 años, Madrid.
- 1.865, ídem, ídem, Angel Sánchez Contento, de 42 años, El Pardo.
- 1.866, caza, ídem, Francisco Martín Alvarez, de 47 años, Navas de Buirago.
- 1.867, armas, 19, Francisco Cervantes Martínez, de 43 años, Madrid.
- 1.868, ídem, ídem, Manuel Inchausti Romero, de 21 años, ídem.
- 1.869, ídem, 20, Manuel Bernardos Blasco, de 28 años, ídem.
- 1.870, caza, ídem, Gabriel Olivares Padín, de 27 años, San Sebastián de los Reyes.
- 1.871, armas, ídem, Angel Mateos Viztabella, de 26 años, Torrelaguna.
- 1.872, caza, ídem, Pedro García Alvarez, Madrid.
- 1.873, ídem, ídem, Manuel Fernández Fernández, de 49 años, ídem.
- 1.874, armas, ídem, José Chavarri Batres, de 46 años, ídem.
- 1.875, caza, ídem, José Chavarri Batres, de 46 años, ídem.
- 1.876, ídem, ídem, Timoteo Díaz Hernanz, de 64 años, Garganta.
- 1.877, ídem, ídem, Celestino Domingo Hernández, de 38 años, Villarejo de Salvanes.
- 1.878, ídem, ídem, Antonio Domínguez Ruiz Morote, Madrid.
- 1.879, ídem, ídem, José Bartual Sánchez, ídem.
- 1.880, armas, ídem, Enrique Iruela Marín, de 39 años, ídem.
- 1.881, ídem, ídem, Ramón Gimeno Sánchez, ídem.
- 1.882, caza, 21, Jesús Rodríguez Rodríguez, de 45 años, ídem.
- 1.883, armas, ídem, José María Otal Sánchez, de 47 años, ídem.
- 1.884, ídem, ídem, Jesús Rodríguez Rodríguez, de 45 años, ídem.
- 1.885, ídem, ídem, Eduardo Garrido Ocampo, de 38 años, ídem.
- 1.886, ídem, ídem, Manuel Villarón Arenas, de 45 años, ídem.

- 1.887, caza, ídem, Antonio Rincón Barajas, de 52 años, ídem.
- 1.888, armas, ídem, José María Medina Gómez, de 26 años, ídem.
- 1.889, caza, ídem, Estanislao García Gómez, de 44 años, ídem.
- 1.890, armas, ídem, Diego Angel Arenas Luengo, de 31 años, ídem.
- 1.891, caza, 22, Juan Caro Sánchez, de 63 años, ídem.
- 1.892, ídem, ídem, Juan Martínez Soliva, de 49 años, ídem.
- 1.893, ídem, ídem, Eleuterio Alvarez Fernández, de 35 años, ídem.
- 1.894, armas, ídem, Román Castillo Sáiz, de 32 años, ídem.
- 1.895, ídem, ídem, Emilio Fernández Fernández, de 29 años, ídem.
- 1.896, ídem, ídem, Crescencio Gígorro Gígorro, de 35 años, Valdelaguna.
- 1.897, caza, ídem, Manuel González Ralero, de 21 años, Madrid.
- 1.898, ídem, ídem, Ricardo Larrañaga Lubián, ídem.
- 1.899, ídem, ídem, Felipe Marín García, de 45 años, ídem.
- 1.900, ídem, ídem, Federico Marín Lamero, de 18 años, ídem.
- 1.901, armas, ídem, Aurelio Ruiz González, de 23 años, ídem.
- 1.902, caza, ídem, Félix de Tormos Fernández, de 55 años, ídem.
- 1.903, ídem, ídem, Miguel Angel Conrachi, de 22 años, ídem.
- 1.904, ídem, ídem, Jerónimo Fournier García de Quedo, de 38 años, ídem.
- 1.905, armas, ídem, Gabriel Sanjuán Bergallo, de 55 años, ídem.
- 1.906, ídem, 23, Benigno Rejero García, de 40 años, ídem.
- 1.907, caza, ídem, Antonio Pérez Castañón, de 41 años, ídem.
- 1.908, armas, ídem, Isidro Aparicio Benito, de 39 años, ídem.
- 1.909, ídem, ídem, Joaquín Argote Sagastune, de 53 años, ídem.
- 1.910, caza, ídem, Serapio Meorrón Aribas, de 58 años, ídem.
- 1.911, ídem, ídem, Juan Iñaz Naranjo, de 28 años, Casarrubuelos.
- 1.912, armas, ídem, Antonio Gómez Pavón, de 32 años, Madrid.
- 1.913, caza, ídem, Juan Climaco Díaz López, de 49 años, ídem.

1.914, armas, id., Lorenzo Pérez Moreno, de 42 años, id.
 1.915, caza, id., Alejandro Gómez Acón, de 37 años, id.,
 1.916, armas, id., Pedro Arquiga Díaz, de 44 años, id.
 1.917, idem, id., Felipe García de Anglada San Román, de 30 años, id.
 1.918, caza, día 24, Luis del Campo Martínez, de 48 años, id.
 1.919, idem, id., Mariano Vázquez de Prada Gato, de 49 años, id.
 1.920, idem, id., José Jover Cabezas, de 57 años, id.
 1.921, idem, id., José Jover Gallago, de 22 años, id.
 1.922, idem, id., Mariano Rupérez Miguel, de 37 años, id.
 1.923, idem, id., Martín Castillo Pérez, de 57 años, id.
 1.924, idem, id., Eduardo Robles Pérez, de 39 años, id.
 1.925, idem, id., Mariano Olaya Aparicio, de 24 años, id.
 1.926, idem, id., Domingo Gil García, de 26 años, id.
 1.927, idem, id., José García Noblejae, de 41 años, id.
 1.928, idem, id., Tomás López Sanz, de 23 años, id.
 1.929, idem, id., Rufino Muniz González, de 16 años, id.
 1.930, idem, id., Enrique Pérez Peña, de 39 años, id.
 1.931, idem, id., José Prado Martín, de 33 años, id.
 1.932, caza, 24, Luis Quijano Miranda, de 50 años, Madrid.
 1.933, idem, id., Manuel Alcalde Bahamonde, de 33 años, idem.
 1.934, idem, id., Domingo Román Campos, de 56 años, idem.
 1.935, idem, id., Francisco Sanz Rodríguez, de 43 años, idem.
 1.836, idem, id., Saturio Septién Bamber, de 32 años, idem.
 1.937, idem, id., Fidel Sáinz de Pores, de 45 años, idem.
 1.938, idem, id., Valentía Cazorra Blanco, de 25 años, idem.
 1.939, idem, id., Galo Díaz González, de 46 años, idem.
 1.940 idem, id., Federico Rey Ribes, de 57 años, Villaverde.
 1.941, idem, id., José Vizcaíno Mochales, de 38 años, Villamanrique.
 1.942, idem, id., Víctor Acebedo Puentes, de 30 años, Valdetorres.
 1.943, idem, id., Antonio Palacios Alonso, de 44 años, Vallecas.
 1.944, idem, id., José Cuesta Regidor, de 23 años, idem.
 1.945, idem, id., Juan Cuesta Loeches, de 59 años, idem.
 1.946, idem, id., Matías López Gutiérrez, de 26 años, P. Vallecas.
 1.947, idem, id., Alejandro López Gutiérrez, de 32 años, idem.
 1.948, armas, idem, Enrique Orueña Mendizábal, de 40 años, Madrid.
 1.949, idem, id., Félix Ballesteros Olmedillas, de 39 años, idem.
 1.950, idem, id., Mariano Domínguez Sánchez, de 29 años, idem.
 1.951, idem, id., Eliseo Rodríguez Martínez, de 38 años, idem.
 1.952, idem, id., Ezequiel Ruiz Gálvez, de 30 años, id.

1.953 idem, id., Irineo Jiménez Andrés, de 47 años, id.
 1.954, idem, id., Daniel López Gómez, de 40 años, id.
 1.955, idem, id., José Valero de Bernabé Casañés, de 33 años, id.
 1.956, idem, id., Manuel Guinea Sata, de 41 años, id.
 1.957, idem, id., Saturnino Gómez Serrano, de 34 años, id.
 1.958, idem, id., Julián Muro Moreno, de 57 años, Cadalso de los Vidrios.
 1.959, caza, 26, Antonio Helguero Martínez, de 31 años, Madrid.
 1.960, idem, id., Santiago Juderías Trujillo, de 34 años, id.
 1.961, idem, id., Serapio Rodríguez Camarmo, de 45 años, id.
 1.962, idem, id., Matías Galán Manso, de 28 años, id.
 1.963, armas, idem, Saturnino Navarro Nebreda, de 43 años, id.
 1.964, idem, id., Félix Cique Domínguez, de 32 años, id.
 1.965, idem, id., Severino Fernández Fernández, de 51 años, id.
 1.966, idem, id., Benito del Valle Forcada, de 34 años, id.
 1.967, caza, idem, Agustín Calabuig Cámaras, de 45 años, Colmenar de Oreja.
 1.968, idem, id., José López Lorient, de 44 años, Villamanrique.
 1.969, idem, id., Salvino Ramos Esteban, Velilla de San Antonio.
 1.970, armas, idem, Francisco González Pérez, de 27 años, Fuenlabrada.
 1.971, idem, id., Maximino González García, de 48 años, id.
 1.972, caza, idem, Enrique Ortega Díaz, de 30 años, Madrid.
 1.973, idem, id., Prudencio de la Torre García, de 36 años, id.
 1.974, idem, id., Manuel Vázquez Fernández, de 41 años, id.
 1.975, idem, id., Juan de Miguel Casado, id.
 1.976, idem, id., José Domínguez Llorena, id.
 1.977, idem, id., José Bellver Alvarez, de 26 años, id.
 1.978, idem, id., Juan Laborda Félix, de 46 años, Pinto.
 1.979, idem, id., Ramón Márquez Brunete, de 46 años, Aranjuez.
 1.980, idem, id., Veremundo Flores Gómez, de 40 años, Navalcarnero.
 1.981, idem, id., Pedro Iraola Poman, Villalbilla.
 1.982, armas, idem, Pedro Iraola Román, id.
 1.983, caza, día 28, Miguel Gallego Blanco, de 23 años, Chamartín.
 1.984, armas, idem, Fernando Picatoste Bello, de 62 años, Madrid.
 1.985, idem, id., Daniel Gonzalo Plaza, de 36 años, id.
 1.986, idem, id., Carlos Picabea Carreros, de 29 años, Torrelodones.
 1.987, idem, id., Gonzalo Becerro y Antolín de Bengoa, de 34 años, Madrid.
 1.988, idem, id., Faustino Ardilla Salido, id.
 1.989, caza, idem, Faustino Ardilla Salido, id.
 1.990, armas, día 29, Cayetano Aguado Ibarra, idem.

1.991, idem, id., Emilio Campion Xavandi, id.
 1.992, idem, id., Vicente Millán Sánchez, id.
 1.993, idem, id., Francisco Lozano Rodríguez, id.
 1.994, idem, id., Francisco Mengual Contreras, id.
 1.995, idem, id., Maximino Temprano Blanco, id.
 1.996, idem, id., Jorge Liebre Cuisin, id.
 1.997, idem, id., Miguel López Gutiérrez, id.
 1.998, idem, id., Julio Gutiérrez Torres, id.
 1.999, caza, idem, Isidoro Gómez Ramos, id.
 2.000, armas, idem, José García Martín, id.
 2.001, idem, id., Enrique de Orta Sousa, de 38 años, id.
 2.002, idem, id., Victoriano Corrales Sánchez, id.,
 2.003, idem, id., Francisco Alvarez Rodríguez, id.
 2.004, idem, id., Juan Pérez Blanco, de 30 años, id.
 2.005, idem, id., Gustavo Martínez Guillén, id.
 2.006, idem, id., José González Sancho, id.
 2.007, idem, id., José Temprano Blanco, id.
 2.008, idem, id., Salvador Hernán Castro, id.
 2.009, idem, id., Víctor Jugero Carra, id.
 2.010, idem, id., Tomás Burgaleta Vargas, id.
 2.011, idem, id., Alfonso Mengual Contreras, id.
 2.012, idem, id., José Castellanos Vaquero, id.
 2.013, idem, id., Manuel Parrondo Ardura, id.
 2.014, idem, id., Ricardo Marín Rodríguez, id.
 2.015, idem, id., Pedro Sánchez Mata, id.
 2.016, idem, id., Aniceto Fernández Sierra, id.
 2.017, idem, id., Benito Castro López, de 52 años, id.
 2.018, idem, id., Javier Richert Hilzchy, de 55 años, id.
 2.019, idem, id., Angel Fominaya Aparicio, de 41 años, id.
 2.020, idem, id., Eladio Sanz López, de 33 años, Valdeavero.
 2.021, idem, id., Gregorio Díaz Herrera, de 42 años, Loeches.
 2.022, caza, idem, Antonio Planells Bernaben, de 35 años, Madrid.
 2.023, idem, id., Eduardo Pérez de la Dehesa, de 27 años, id.
 2.024, idem, id., Rafael Ortiz Martínez, de 29 años, id.
 2.025, idem, id., Celestino García Martín, de 46 años, id.
 2.226, idem, id., Salustiano Matute Olave, de 41 años, id.
 2.027, idem, id., Raimundo Escobar Moya, de 45 años, id.
 2.028, idem, id., José Corelero López, de 46 años, id.
 2.029, idem, id., Angel Bernaben Martínez, de 33 años, id.

2.030, idem, id., Julián Manuel López, Casarrubuelos.
 2.031, idem, id., Florentino Martín Sanz, de 28 años, San Sebastián de los Reyes.
 2.032, idem, id., Mariano Morales Briceño, de 36 años, Carabaña.
 2.033, idem, id., Nicanor Pérez Gutiérrez, de 62 años, id.
 2.034, idem, id., Isidoro Zafra Sánchez, de 31 años, Belmonte de Tajo.
 2.035, idem, id., Alfonso Mariategui P. Barradas, de 34 años, Madrid.
 2.036, idem, id., Ramón Aguado Rubio, de 40 años, id.
 2.037, idem, id., Blas Montejo Esteban, de 27 años, Chamartín.
 2.038, idem, id., José de la Haza Astier, de 55 años, Madrid.
 2.039, idem, id., Tomás Brunete Serrano, Villanueva de la Cañada.
 2.040, idem, id., Juan Cayón Rubinos, Vallecas.
 2.041, idem, id., Agustín Galiana Criado, de 20 años, Madrid.
 2.042, idem, id., Marcos Antonio Esquerdo Vaello, de 52 años, id.
 Madrid, 1.º de julio de 1922.
 El Gobernador.
 P. O.
 El Inspector general,
 Firmado.

Diputación Provincial DE MADRID

Relación de los acuerdos adoptados por la Diputación provincial en la sesión de 29 de agosto de 1921, que se publica a los efectos del artículo 64 de la ley Provincial y en cumplimiento del acuerdo de la Corporación de 31 de octubre de 1917.
 Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de los siguientes oficios: Del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial dando cuenta de la distribución de visitas y designación del Vocal D. Adolfo del Oso para representarla en la de Personal, y de los Sres. Presidentes de las Comisiones de Beneficencia, Hacienda y Gobernación, participando la constitución de las mismas.

Quedar enterada del donativo de veintidós kilos de galletas finas hecho para las acogidas del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes por don Gonzalo de Carlos Abella; dar las gracias al donante y publicar el acuerdo en el BOLETIN OFICIAL.

Quedar enterada de que la Sociedad de Pompas fúnebres renuncia en favor del Hospital provincial el importe de su factura de 1.368 pesetas a que asciende el servicio de un furgón de su propiedad, alquilado a dicha Sociedad para el traslado de cadáveres; dar las gracias a la mencionada Sociedad y publicar el acuerdo en el BOLETIN OFICIAL.

Adjudicar definitivamente el servicio de obras de acopio y machaqueo de piedra con destino a la conservación del final de la carretera provincial de Ciempozuelos a Grifón, a don

Jesús González Muñoz, firmante de la única proposición presentada en el acto de la subasta, por la cantidad de 26.402 pesetas, sin que se haya formulado reclamación ni protesta alguna en el plazo legal.

Idem el servicio de obras de acopio y machaqueo de piedra con destino a la conservación de la carretera provincial de Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega, a D. Calixto García del Rincón y López, firmante de la única proposición presentada en el acto de la subasta, por 18.405'75 pesetas, precio tipo que se fijó para la misma, sin que se haya formulado reclamación ni protesta alguna en el plazo legal.

Idem el servicio de obras de acopio y machaqueo de piedra con destino a la conservación del firme de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia y camino vecinal de Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas, a D. Jesús González Muñoz, firmante de la única proposición presentada en el acto de la subasta, por 16.373'12 pesetas, precio tipo que se fijó para la misma, sin que se haya formulado reclamación ni protesta alguna en el plazo legal.

Idem el servicio de obras de nueva construcción de la carretera provincial de Mejorada del Campo a Vellilla de San Antonio, a D. Calixto García del Rincón y López, firmante de la proposición más ventajosa de las presentadas en el acto de la subasta, por la cantidad de 72.000 pesetas, sin que se haya formulado reclamación ni protesta alguna en el plazo legal.

Aprobar el acta del Diputado electo por el distrito de la Universidad-Hospicio, D. Abelardo Parmenio Zubizarreta y admitirle como Diputado provincial por el expresado distrito.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de septiembre próximo.

Expedir Comisiones de apremio por débitos de Contingente provincial del segundo trimestre del ejercicio actual.

Aprobar la cuenta del presupuesto provincial correspondiente al ejercicio de 1920-21, rendida por el Sr. Ordenador de pagos.

Que se continúe abonando íntegramente sus haberes a los funcionarios de todas clases, de nombramiento de la Diputación que, por lo excepcional de las circunstancias, sean llamados nuevamente a filas del Ejército; justificando su situación, a los efectos de nómina, con el certificado a que se refiere el artículo 3.º del Real decreto de 18 del mes actual, y autorizando cada uno a quien, en su representación, deba percibir los haberes.

Contestar a la Diputación provincial de Santander, que acreditada su obligación de atender al sostenimiento de los dementes Salvador Mantecón Saro y Segunda Arce, es improcedente su protesta.

Solicitar excepción de subasta para adquirir la carne de vaca y carnero necesaria en los establecimientos de la Beneficencia provincial de esta Corte, durante el actual año económico.

Solicitar análoga excepción de subasta para el suministro de pan.

Anunciar segunda subasta para contratar el suministro de fluido eléctrico a los edificios provinciales.

Entregar a Clementina Cobos, acogida que fué del Asilo de las Mercedes, la cartilla de la Caja de Ahorros, en la que le fué impuesto el premio Cangrand que la correspondió.

Declarar de abono a Luisa Fraile Gutiérrez, acogida que fué del referido Establecimiento, el premio de la Lotería de 125 pesetas que la correspondió.

Autorizar el ingreso en el Asilo de las Mercedes de la niña María del Socorro Margarita Nieto Simancas.

Quedar enterada de las Memorias y Estadísticas de los establecimientos de la Beneficencia provincial, remitidas por el Decano del Cuerpo Médico-farmacéutico, correspondiente al cuarto trimestre de 1920 y primero del 1921.

Anunciar segunda subasta para la contratación del servicio de bagajes de la provincia, durante los años económicos de 1921-1923.

Desestimar la instancia de D. Modesto Monyrón solicitando se le adjudique por administración el servicio de bagajes.

Ordenar al actual arrendatario del servicio de bagajes obligue a su encargado, en el pueblo de Alcobendas, para que cumpla con aquél, evitando las quejas de dicho Ayuntamiento.

Madrid, 30 de agosto de 1922.

El Secretario,
Simón Vialls.

Delegación de Hacienda

de la provincia de Madrid

Abogacía del Estado

D. Luis Vives Vilá, Jefe de Administración de tercera clase y de Negociado de Derechos reales de esta Abogacía del Estado.

Certifico: Que en el expediente incoado por D. Bibiano González Sáez, en solicitud de condonación de multas por el impuesto de Derechos reales giradas por esta oficina en las liquidaciones números 10.897 y 10.898 de 1920, el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda ha dictado acuerdo denegatorio con fecha 20 del mes de abril último.

Y a los efectos del art. 45 del Reglamento de Procedimientos, expido la presente en Madrid, a 24 de junio de 1922.

El Abogado del Estado,
Luis Vives Vilá.
(Núm. 1.809)

En el expediente de aplazamiento de pago por el impuesto de derechos reales promovido por D. José Pérez Figueroa, por sí y en nombre de sus hermanos doña Antonia, D. Miguel y D. Jesús, en virtud de instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y en trámite en esta Abogacía, se previene a dicho señor que, en el término de quince días a contar desde la

fecha de la publicación de este aviso, presente a esta Abogacía lo siguiente: 1.º Justificación del mandato de sus tres hermanos, y 2.º Justificación de la causa alegada con motivo de su petición y de la consistencia de los bienes de la testamentaría.

Transcurrido el plazo señalado sin dar cumplimiento a lo que se le previene, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Lo que se inserta a los efectos del art. 45 del Reglamento de Procedimientos.

Madrid, 23 de junio de 1922.

El Abogado del Estado,
Luis Vives Vilá.
(Núm. 1.766)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

INCLUSA

D. Santiago de la Escalera y Amblard, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que insta D. James M. Nahón contra don Antonio González Rojas Palencia, sobre pago de cantidad, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta, por término de ocho días y bajo el tipo de once mil seiscientos cuarenta y dos pesetas veinticinco céntimos, de diversos bienes muebles existentes en poder del deudor, que tiene su domicilio en la avenida de la Plaza de Toros, número dos, principal izquierda.

Para la celebración del remate en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintiséis del actual, a las once de la mañana, y se previene: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento en efectivo de la cantidad fijada como tipo; que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicha cantidad, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a seis de julio de mil novecientos veintidós.

Santiago de la Escalera.
El Secretario,
Angel Angulo.
(A.—541)

ALCAÑIZ

D. Antonio Gudiño Slocaye, Juez de primera instancia de la Ciudad de Alcañiz y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría judicial única, pende un expediente posesorio, digo, de declaración de herederos abintestato, instado por el Procurador en turno de oficio D. Casimiro Teboada Losale en nombre de D. Ramón Pastor Portolés, natural de la villa de Cclande, preten-

diendo que en su día, y previa la tramitación legal, se declare a citado D. Ramón Pastor Portolés, heredero abintestato de su pariente colateral dentro del cuarto grado D. Antonio Serret Portolés, que falleció en Madrid en la casa número 27 de la calle de Alonso Heredia el día 13 de abril de 1911, sin haber otorgado testamento, en cuyo expediente, y en providencia de fecha 17 del presente, he acordado la publicación del presente, anunciando la muerte intestada de D. Antonio Serret, el nombre y grado de parentesco de quien reclama su herencia, y llamando a los que se ocrean con mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días siguientes a la publicación del presente, bajo apercibimiento de parar a los no comparecidos el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Alcañiz, a 20 de abril de 1922.

Antonio Gudiño.

L. C. O.,
Lcdo. José Ginovés.
(C.—98)

Ayuntamientos

RASCAFRIA

Los contribuyentes de este término municipal que hayan experimentado variación en su riqueza rústica y urbana, pueden presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día 15 de julio próximo, las relaciones de alta o baja, acompañadas de los títulos de propiedad y certificación catastral, a fin de que puedan surtir efectos tributarios en el próximo ejercicio de 1923-24.

Rascafría, 28 de junio de 1922.

El Alcalde accidental,
Felipe García.
(Núm. 1.793)

VALDEMORILLO

Se hace saber a los contribuyentes de este término municipal que hayan experimentado variación en su riqueza rústica y urbana, presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el próximo mes de julio, las relaciones de alta o baja, acompañadas de los títulos de propiedad y certificación catastral, a fin de que puedan surtir efectos tributarios en el próximo ejercicio de 1923-24.

Valdemorillo, 30 de junio de 1922.

El Alcalde,
N. O r o d e a.
(Núm. 1.794)

COLMENAR DE OREJA

Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de mayo último, que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento y a los efectos de lo prevenido en el artículo 109 de la ley Municipal.

Día 7.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación de la recaudación obtenida durante el mes de abril, por el impuesto de consumos, como también de la recaudada por el arbitrio municipal del degüello de reses en el Mataloro durante dicho mes.

También lo fué de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia devolviendo aprobado el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, que ha de regir durante el corriente ejercicio.

Igualmente de otra comunicación del Sr. Ingeniero de Montes, Jefe de esta Región, acompañando orden para que este Ayuntamiento pueda hacer el ingreso del 10 por 100 en arcas del Tesoro, del disfrute de aprovechamientos forestales en el monte «El Pinar», de este término, durante el año 1921-22.

También lo fué de otra del excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia transcribiendo otra del Excmo. Sr. Capitán general de la primera Región interesando de este Ayuntamiento el abono de 90 pesetas al Sr. Capitán del Regimiento de Ferrocarriles D. Vicente Laquindain, cuya cantidad tiene devengada por su asistencia como Delegado militar, a inspeccionar actos de quintas del Reemplazo 1920, acordándose el pago de la repetida suma.

Se designó al Sr. Alcalde Presidente, D. Bienvenido Figueroa, y Concejal de este Ayuntamiento D. Alejo Mingo, para que en comisión marchen a Madrid a gestionar asuntos relacionados con la vereda de la Serna, de este término.

Habiendo renunciado a los cargos de Inspector de carnes y de Higiene y Sanidad pecuaria el que los desempeñaba, D. Antonio Fernández Palomino, la Corporación acuerda nombrar a los profesores Veterinarios de esta población y con el carácter de interinos, D. Tomás, Juan y Seva y Saraldi y D. Antonio, Carlos, Ticio, Núñez, respectivamente, para que ambos desempeñen los citados destinos.

Quedó enterada la Corporación de una comunicación emanada de la Sección provincial de Pósitos reclamando al de esta Ciudad el ingreso del contingente correspondiente al año económico de 1921-22.

Día 14.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación de que durante el próximo pasado mes de abril se habían recaudado por la expedición de telegramas privados 49'95 pesetas, y por conferencias y avisos telefónicos 58'20 pesetas.

Se dió lectura de una instancia presentada por varios individuos del gremio de barberos de esta población, interesando de la Alcaldía lo dispuesto en el Reglamento sobre descanso dominical, acordándose su cumplimiento.

Con vista de la renuncia presentada por el Sr. Administrador del impuesto de consumos D. Leoncio Min-

go, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda admitírsela, y que desde el día 15 del actual cese de prestar servicio como tal Administrador, previa la liquidación correspondiente, designándose para verificar ésta una Comisión del seno de la Corporación, nombrándose al efecto Administrador interino del supradicho impuesto, a D. Pedro Ocaña Sánchez, con el haber diario de 4'50 pesetas, y que se proceda a anunciar la vacante concediendo a los aspirantes el plazo de doce días para la admisión de solicitudes.

A propuesta del Sr. Alcalde Presidente la Corporación acuerda, por unanimidad, que a una de las calles más principales de esta Ciudad se le ponga el nombre de Ramón y Cajal.

Siendo tantos los deudores a fondos municipales, tanto por el impuesto de Consumos, como por otros conceptos, el Ayuntamiento acuerda entregar a don Gonzalo Fernández, Agente ejecutivo nombrado por este Ayuntamiento, todos los descubiertos que existan, para que proceda inmediatamente al cobro de las cantidades que se encuentren en descubierto, debiendo dicho Sr. Agente hacer entrega diariamente al Sr. Depositario de estos fondos municipales, de las cantidades recaudadas.

Se acuerda nombrar celador al vecino de esta Ciudad, D. Eugenio Lazareno de la Rubia, para que vigile a los Guardas de campo en el cumplimiento de su deber.

Que por su viaje a Madrid los días 11 y 12 del corriente, en unión del Sr. Alcalde Presidente, se abonen al Concejal de este Ayuntamiento, don Alejo Mingo, 43 pesetas, por los gastos que se le han originado con motivo de la conducción y entrega en la Comisión Mixta de documentos de quintas, y gestionar asuntos relacionados con la vereda de la Serna de este término.

Día 21.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación de una comunicación que dirige a esta Alcaldía el Sr. Subdelegado de la Real Academia de Tajo interesando el nombramiento de perito aforador de cereales en la vega de este término en la próxima recolección, recayendo dicho nombramiento en el vecino de esta ciudad D. Timoteo Freire Simancas.

Fué aprobada la cuenta presentada por Francisco Gil, importante 19 pesetas por seis docenas de gaseosas servidas a esta Corporación, para obsequiar al elemento oficial el día 2 del actual, con motivo de la festividad del Santísimo Cristo del Humilladero, Patrono de esta Ciudad.

La de Eugenio Mingo, por 72 botellas de igual líquido, importante pesetas 19, por igual concepto y fecha que la cuenta anterior.

La de Saturnina Santiago, que asciende a 96 pesetas, por diez y seis días de hospedaje de D. Pablo del

Pozo, Director de la Banda de música de esta población, con motivo de la supradicha festividad.

Día 28.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Le fué prorrogada por dos meses más la licencia que por continuar enfermo viene disfrutando el Secretario de este Ayuntamiento D. Angel Juan y Seva de Ortega Morejón, cuyo acuerdo fué por unanimidad, teniendo en cuenta la Corporación los buenos servicios que dicho funcionario ha venido prestando a esta oficina.

Se dió lectura de las instancias presentadas por D. Julián Martínez de la Rubia, D. Juan García y García y don Felipe Mingo Benito, solicitando el cargo de Administrador de Consumos de esta Ciudad, por hallarse vacante dicho cargo.

El Concejal D. Ricardo de la Rubia abandonó el salón de sesiones por tratarse que uno de los aspirantes al mencionado destino está comprendido con dicho señor Concejal, dentro del cuarto grado de consanguinidad.

Discutido amplia y detenidamente el asunto se procedió en votación secreta, según dispone el art. 106 de la Ley Municipal.

Quedó, por lo tanto, nombrado por mayoría absoluta de votos, Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad D. Juan García y García, con el haber diario de 4'50 pesetas, debiendo comenzar a desempeñar su cometido el día 1.º de junio próximo, debiendo la Comisión designada por este Ayuntamiento practicar la correspondiente liquidación.

Se acuerda que dicho Sr. Administrador de Consumos presente una fianza personal de 5.000 pesetas como minimum, o fiador abonado a satisfacción del Ayuntamiento, para que responda de los actos del repetido señor Administrador, proponiendo éste como tal fiador al vecino de esta población D. Agustín Gostanza Robleño, mayor de edad y propietario, el que estando presente acepta y presta su conformidad, debiendo el nuevo Administrador hacer entrega en Depositaria municipal, decenalmente, de las cantidades recaudadas.

Según comunica el Sr. Ingeniero de Montes, la subasta para el aprovechamiento del esparto del monte «El Pinar» de este término, tenga lugar el día 1.º de junio próximo, por el tipo de 300 pesetas.

El Sr. Presidente manifestó, que siendo tan exorbitantes los gastos que se vienen produciendo con motivo de autorizar recetas para los enfermos, en las que constan específicos, para los pobres, estén o no incluidos en la relación de la Beneficencia municipal, se acuerda que en lo sucesivo se tenga presente el contrato que este Ayuntamiento tiene estipulado con los señores Farmacéuticos de esta localidad.

Que por su viaje a Madrid los días 21 y 22 del corriente para concurrir como Comisionado de este Ayunta-

miento al juicio de revisión de excepciones, ante la Comisión Mixta, se abonen al Oficial de este Ayuntamiento 34 pesetas.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer, y se acordó su remisión al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, de que certifique.

Colmenar de Oreja, 26 de junio de 1922.

V.º B.º

El Alcalde,
Bienvenido Figueroa.
El Secretario interino,
Mariano Mingo.

(Núm. 1.757)

Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid

Contribución patentes, espectáculos.—
Primer trimestre de 1922-23.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, declaro incursos en el primer grado de apremio, y recargo de 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos a los contribuyentes sujetos a dicha tributación en Madrid, que pertenecen a la Zona segunda y que resultan incluidos en la relación que queda en esta oficina.

En cumplimiento del artículo 51 de la misma Instrucción, publíquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y entréguese a la acción ejecutiva los respectivos valores, previos los requisitos correspondientes.

Lo que se hace público, en conformidad de lo prevenido en dicho artículo 51.

Madrid, 3 de julio de 1922.

El Tesorero de Hacienda,
Rafael Aparici.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 690.707, 690.646 y 690.634, de pesetas nominales 97.500, 27.000 y 125.000, en Cédulas, 4 por 100 Banco Hipotecario de España, 4 por 100 interior y 5 por 100 amortizable, respectivamente, expedidos por este establecimiento en 16 de enero de 1911 a favor de D. Luis Simarro y Lacabra, se anuncia al público por primera vez para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 22 de junio de 1922.

Por el Vicesecretario,
Julio Priet.

(A.—541)